



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
CONSEJO REGIONAL

RESOLUCIÓN EXENTA CORE N° 38/

SESIÓN ORDINARIA N° 010 DEL
28.05.2013, APRUEBA INSTALACIÓN
SISTEMA APR ALGODÓN EL SOMBRÍO, ALTO
DEL CARMEN.

COPIAPÓ, 30 MAY 2013

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 23, 24 letra e), 36 y art. 71 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en la Ley 20.641 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2013; Ord. N° 532 de fecha 23 de mayo de 2013 de Intendente Regional; en la certificación de la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Atacama distribuida mediante Memorandum N° 043 del 30 de mayo de 2013; en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Que, conforme consta en el Acta de los Acuerdos adoptado en la Sesión Ordinaria N° 010, de fecha 28 de mayo de 2013 – certificada por la Secretaria Ejecutiva - el Consejo Regional de Atacama, resolvió aprobar por unanimidad el Proyecto Instalación Sistema APR Algodón El Sombrío, de la comuna del Alto del Carmen, Código BIP IDI 3010430-0.

RESUELVO:

TÉNGASE POR APROBADO por el Consejo Regional de Atacama, el **Acuerdo N° 04 letra b)** de la Sesión Ordinaria N° 010, de fecha 28 de mayo de 2013, en el siguiente tenor: **"Aprobar por unanimidad, el Proyecto Instalación Sistema APR Algodón El Sombrío, de la comuna de Alto del Carmen, Código BIP IDI 3010430-0, que postula al financiamiento ISAR-MOP, por un monto de M\$391.416."**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



EDUARDO ESTEFFAN MARCO
INTENDENTE REGIONAL(S)
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

DISTRIBUCIÓN

- Contraloría Regional de Atacama (c.i.)
- Jefe División Administración y Finanzas
- Jefe División Análisis y Control de Gestión
- Jefe División Planificación
- Jefe Departamento Presupuesto
- Encargado Área de Inversión y Seguimiento
- Encargado Área Infraestructura
- Asesoría Jurídica Programa 02
- I. Municipalidad de Alto del Carmen
- Dirección de Obras Hidráulicas
- U.R.S. Región Atacama
- Oficina de Partes
- Consejo Regional
- EEM/LMCT/ABC/ACA/CZB/vag